



ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE REGIDORES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2018-2021.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **11:30 horas** del día **20 del mes de septiembre del año 2018** en la sala de juntas de la oficina de Regidores ubicada en el tercer piso del edificio antiguo Banco Comercial Mexicano, se inicia la sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de llevar a cabo la instalación legal de la misma.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.

La Regidora Nijta Jose Leal Bejarano procede a tomar lista de asistencia estando presentes los Regidores miembros de la Comisión de Educación Lic. Mónica Borrue Macías en su calidad de Presidenta de la comisión, Nijta Jose Leal Bejarano quien es secretaria de la comisión, Carlos David Orozco Chacón como vocal, Rubén Eduardo Castañeda Mora como vocal, la Regidora Adriana Díaz Negrete se disculpó por no poder asistir a la presente reunión, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA COMISION DE EDUCACION

La Lic. Mónica Borrue Macías, Presidenta de la Comisión y en virtud de se cuenta con el quórum legal declara la Instalación Legal de la Comisión de Educación.

III.- LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

La Lic. Mónica Borrue Macías, Presidenta de la Comisión pone a consideración de los miembros una modificación a la orden del día, con la finalidad de adicionar como punto número cuatro, la presentación del Plan de Trabajo para esta Comisión, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

IV.- PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO

La Lic. Mónica Borrue Macías, Presidenta de la Comisión lleva a cabo la presentación del siguiente:

PLAN DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN.-

El presente plan de trabajo, representa una propuesta dinámica y en permanente retroalimentación con la participación de los integrantes de esta comisión, así como de los



ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE REGIDORES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

demás miembros del Ayuntamiento cuando sea necesario, y de los sectores sociales, empresariales y privados relacionados con el sector educativo.

OBJETIVOS.-

La misión de esta comisión es crear una ruta que permita llevar un camino de avance en materia de Educación, así como fomentar trabajos y programas dentro de los centros educativos de la ciudad.

La meta es seguir siendo proactivos velando por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Así mismo, tener como objetivo proponer, analizar, resolver y en su caso dictaminar las propuestas e iniciativas que sean turnadas a la Comisión de Educación, creando un trabajo coordinado entre sus integrantes.

REUNIONES DE TRABAJO.-

Se llevarán a cabo las veces que sean necesarias para el correcto seguimiento de los asuntos de la comisión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- Promover el desarrollo de la educación dentro del Municipio de Chihuahua.
- Participar y coadyuvar activamente en actividades de difusión y divulgación de los valores dentro de los planteles educativos así como en diversos sectores de la población en donde los valores y la educación se vean afectados.
- Ejercer las facultades y responsabilidades que la Constitución, las leyes y los reglamentos imponen a esta Comisión en materia de educación.
- Dar trámite y atención a todos los asuntos que sean turnados a la Comisión.
- Impulsar la coyuntura de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar los recursos destinados a las actividades de esta comisión, para así realizar un trabajo transversal y completo, buscar apoyos e inversión a fin de no depender del presupuesto de la dependencia.
- Dar continuidad al tipo de programas que se llevaron a cabo dentro de la Comisión de Ecología 2016-2018:

ACCIONES:

- a) Programas de valores y conciencia ecológica dentro de planteles y sectores estudiantiles.
- b) Trabajar de la mano con el sector empresarial para obtener recursos y poder realizar más programas educativos.
- c) Gestión en becas educativas.
- d) Conferencias y conciertos para erradicar adicciones y problemas en la adolescencia.

- e) Programas sociales para estudiantes en estado de necesidad.
 - f) Obras de teatro para acercar a los jóvenes a la cultura y educación.
 - g) Entre otros.
- Ser una Comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo colegiado, plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.
 - Vigilar el ramo de la Administración Municipal que esté trabajando directamente con la educación y solicitar los informes necesarios a los diversos titulares de la Administración Municipal para desarrollar el presente plan de trabajo.

IV.- ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN.

Se informa que no se cuentan con asuntos pendientes. La Lic. Mónica Borruel Macías, Presidenta de la Comisión manifiesta que todas las propuestas y proyectos que sean para bien son bienvenidas y se les dará seguimiento a las mismas.

La Regidora Nijta Jose Leal Bejarano considera necesario que se les otorgue a los miembros de la comisión el informe de actividades de la Comisión de la pasada administración, ya que si bien no existen asuntos que tratar es necesario saber en qué se trabajó. Asimismo agregaría al Plan de Trabajo los programas relacionados con la infraestructura de las escuelas, ya que existen muchas peticiones de diversas escuelas.

El Regidor Rubén Eduardo Castañeda Mora señala que le gustaría conocer las facultades del Municipio en materia de Educación, esto con la finalidad de contribuir, desconozco hasta donde tiene injerencia la Presidencia Municipal en esta materia, hasta donde podemos actuar, sé que existe el programa de becas, techumbres pero hasta donde podremos llegar.

La Lic. Mónica Borruel Macías, Presidenta de la Comisión indica que con la finalidad de darle continuidad a los trabajos de la administración y tal y como lo señala la Regidora Nijta Jose Leal Bejarano se solicitará y se compartirá con los miembros de la comisión el informe de actividades de esta Comisión en la pasada administración, dentro de los cuales deben estar el programa de becas, techumbres, presidente en tu escuela y de alguna manera al ver el tema del presupuesto de egresos y ley de ingresos, nosotros como Comisión poder señalar si estamos de acuerdo o indicar si hace falta el apoyo a tal programa o actividad

El Regidor Carlos David Orozco Chacón, manifiesta que básicamente lo que hace El Municipio es apoyar las becas y la infraestructura de las escuelas hay un programa juntos una mejor escuela se hacen banquetas, bardas; hay programa en que participa FECHAC, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Municipio y el Área de Educación Estatal para

fortalecer el cuidado del agua en específico en baños y bebederos, mediante la reparación de fugas, podemos decir que es el Gobierno Municipal que más actividad tiene en este rubro.

La Regidora Nijta Jose Leal Bejarano Considero pertinente citar en la próxima sesión de la Comisión al Subdirector de la Dirección para que nos explique cuál va a ser su proceder durante la presente Administración, cuál es su plan de trabajo.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:48 horas sala de juntas de la oficina de Regidores ubicada en el tercer piso del edificio antiguo Banco Comercial Mexicano, se da por clausurada la sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

ATENTAMENTE

Mónica Borruei
MONICA BORRUEL MACIAS
REGIDORA PRESIDENTE

Nijta Jose Leal Bejarano
NIJTA JOSE LEAL BEJARANO
REGIDORA SECRETARIA

Carlos David Orozco Chacón
CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR VOCAL

Rubén Eduardo Castañeda Mora
RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA
MORA
REGIDOR VOCAL